

**ACTA – RESUMEN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD – DISTRITO DE CHAMBERÍ**

Martes, 11 de junio de 2024  
18:00  
Centro Cultural Galileo

**ASISTENTES**

**Presidencia del Consejo de Proximidad:** Jaime González Taboada

**Coordinador del Distrito:** Javier Benito de la Torre

**Asesoría Legal:** Marta María Verdura González

**Secretaria:** María Zapata Plaza

**Organizadores de mesa:** D. Pablo Altozano Soler, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. Luis Ángel Sánchez Godoy y Dña. Maria Luisa Laclaustra Crespo.

**Representantes de mesa:** Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez (suplente), Gustavo Emiliano Blanco Fernández, D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada y D. Rubén Gil Martín.

La sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad se inició a las 18:00 horas.

**ASUNTOS TRATADOS**

**1.- Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.**

Por parte de la presidencia del Consejo de Proximidad del Distrito se da la bienvenida a todos los asistentes y se explica que, una vez celebrada la sesión extraordinaria de constitución de las mesas, se procede, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad (en adelante ROCP) a celebrar esta sesión constitutiva del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí.

Información de Firmantes del Documento



## **2.- Información sobre las mesas constituidas y los representantes y organizadores designados.**

Por parte de la secretaria se informa que en las dos sesiones extraordinarias constitutiva de las mesas del Consejo de Proximidad del Distrito, celebradas con fecha 14 de diciembre de 2023 y 8 de mayo de 2024, se constituyó, por contar con quórum suficiente, las mesas indicadas a continuación, que, previa deliberación de los participantes, se eligieron entre sus miembros a sus representantes y suplentes, y de acuerdo con el artículo 20 del ROCP, a la designación por parte del Presidente de los organizadores y suplentes:

- Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: Representante titular D. Juan de Dios del Campo, y como suplente a Dña. Pilar Rodríguez Rodríguez.  
Como Organizador de la mesa se nombró a D. Pablo Altozano Soler y como suplente a D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico.
- Mesa de Cultura: Representante titular D. Gustavo Emiliano Blanco Fernández y suplente a D. Nicolas Enriquez González.  
Como Organizador de la mesa se nombró a D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico y como suplente a D. Luis Ángel Sánchez Godoy.
- Mesa de Economía y Hacienda: Representante titular D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada y suplente D. Manuel Fuentes Ramos.  
Como Organizador de la mesa se nombró a D. Luis Ángel Sánchez Godoy o y como suplente a D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico.
- Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: Representante titular D. Rubén Gil Martín y suplente D. Fernando Prados Roa.  
Como Organizador de la mesa se nombró a Dña. Maria Luisa Laclaustra Crespo y como suplente a D. José Martínez Fernández.

## **3.- Elección de la consejería de proximidad**

La figura del Consejero de Proximidad aparece regulada en el artículo 7 del ROCP, en cual se regulan sus funciones, las cuales son expuestas a los presentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del ROCP la persona titular de la consejería de proximidad, recaerá sobre la persona representante de las mesas del consejo de proximidad, que tras presentar su candidatura haya obtenido mayor número de votos de los válidamente emitidos por todos los representantes de mesas que forman parte del consejo de proximidad.

En el presente caso, solamente presenta su candidatura el representante de la Mesa de Cultura, D. Gustavo Emiliano Blanco Fernández, que al no existir ningún otro candidato, queda nombrado Consejero de Proximidad.

Se hace constar que una vez nombrado pierde su condición de representante de mesa de Cultura, pasando a serlo el suplente, D. Nicolás Enriquez González.

### Información de Firmantes del Documento



**4.- Determinación de sede del distrito donde se celebran las sesiones del Consejo de Proximidad.**

La presidencia del Consejo de Proximidad propone como lugar de celebración de las sesiones del Consejo el Centro Cultural Galileo, estando de acuerdo en ello todos los asistentes

**5.- Sugerencias y preguntas.**

En este punto, se contesta a la pregunta de los asistentes sobre la elevación de propuestas de las Mesas al Consejo, explicando su procedimiento y señalando que hasta este momento no se había podido elevar ninguna propuesta toda vez que no había sido constituido el propio Consejo de Proximidad.

Así mismo, también se explica por parte de la Secretaría del procedimiento a seguir para la elevación de dichas propuestas a los plenos y se contestan varias preguntas relacionadas con este tema.

Se responde a un asistente sobre su pregunta de qué mesas hay constituidas y cómo puede participar en alguna de ellas.

También se responde a otra asistente sobre la constitución y el quorum de las mesas no constituidas hasta ahora.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 18:19h.

Madrid, a fecha de firma  
Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

María Zapata Plaza

Información de Firmantes del Documento

